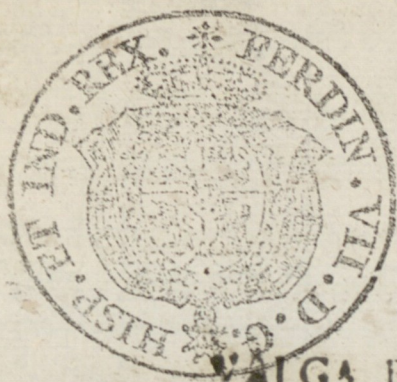


S. N. Martin.

286

Gob. En la Península 5 de Julio de 1813.



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.**

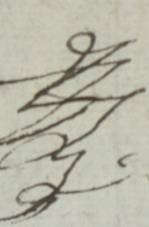
VALGA POR EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRECE.

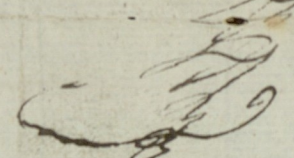
*Gregorio Vales Escribano de ayuntamiento del Lugar
de San Martín, partido de Jazcazón.*

*Certifico: que habiendose recibido en este pueblo la Consti-
tucion politica de la monarquia el Señor Alcalde-
Francisco Bonilla, de acuerdo con el ayuntamiento,
señalo para su publicacion el dia veinte y dos del mes de E-
nero alas seis horas de una mañana en su consecuencia y
llegada la hora, congregado el ayuntamiento en su Casa
consistorial, se dirigió a acompañar de las personas mas
condecoradas ala plaza mayor, donde habia un nume-
ro fijo hablado, y colocado en el, se publicó la Constitucion
por mi el infrascrito Escribano, abiendo la leído
en alta e inteligible voz, desde su primera linea hasta
la ultima, con los decretos y ordenes que la acompañan,
a presencia de un numeroso concurso, que con el silencio
mas profundo manifestaba el placer y gusto que recibia
al oir las leyes fundamentales en que afirmaba
su libertad e independencia, y que conchuida la lectura
no pudo contener por mas tiempo su alegria, pues
por unipio repetidas voces las expresiones de Viva
la Constitucion, Fernando Septimo, y la nacion es
pañola. Conchuido este tan solemne acto, que fue a-
nunciado con repique General de Campanas, repaso
el dia en negocios publicos, y sencillos, y por la noche
hubo y luminacion General. En el mismo dia, se*

dirigió el ayuntamiento con el mismo acompañamiento
ala y Heria parroquial, en donde se celebró una solemne
Misa: antes del Ofertorio, se volvió a leer por mi el cura
tario la Constitución, en seguida se hizo una breve ex-
hortación correspondiente al objeto por el cura Puro
co D.ⁿ Josef Garcia, y concluido el sacrificio, presto
el Señor Alcalde el Juramento correspondiente, se-
gun la formula prebenida por las Cortes, y lo recibió en
seguida del ayuntamiento, pueblo y clero, firmandose el
acto con un Te Deum en acción de gracias al todo Poder-
oso, y para que conste, de orden de el Señor Alcalde
doy la presente en, el Lugar de San Martin a los cator-
ce dias del mes de Marzo de mil Ochocientos, y Trece

Por el Sr. Francisco Bonilla
Alcalde quien sabe escribir

Gregorio Valer 

Gregorio Valer  Fiel & Fecho